



COMUNICADO DE CARÁCTER INFORMATIVO SOBRE LAS RESTRICCIONES DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE BARCELONA

Apreciado/a socio/a:

Os comunicamos que el Clàssic Motor Club del Bages realizó la semana pasada la siguiente petición al Ayuntamiento de Barcelona, a raíz de algunas consultas realizadas por socios y aficionados sobre mensajes que se difundían a través de las redes sociales.

A continuación, el texto enviado por parte del Clàssic al Ayuntamiento de Barcelona el día 13 de marzo de 2018

Buenos días,

Nos ha llegado a través de las redes sociales que los vehículos clásicos o históricos estarán exentos de las restricciones de medida estructural (año 2020) en la Ciudad de Barcelona. No sabemos si es cierto. El documento da el número de resolución 3416DHC-02 a nombre de ----- . La respuesta fue enviada desde el Área de Ecología Urbana del Ayuntamiento de Barcelona. La petición fue hecha el día 19 de febrero. Adjunto documento captado en las redes sociales. ¿Podrían confirmar o desmentir esta información? Muchas gracias.

Roger Grandia

Clàssic Motor Club del Bages

Respuesta del Ayuntamiento de Barcelona en fecha 19 de marzo de 2018.

Apreciado ciudadano / Apreciada ciudadana:

Respondemos a vuestra comunicación recibida el 13 de marzo de 2018, con código 7899DLH sobre contaminación del aire.

Os informamos que está previsto que los vehículos clásicos o históricos sean excepción de cara a las restricciones de tipo estructural (año 2020). Hay que tener en cuenta que la definición de las excepciones aún no es definitiva.

Os agradecemos vuestra participación y estamos a vuestra disposición para futuras comunicaciones.

Cordialmente,

Ecología urbana

Ajuntament de Barcelona



Según esta respuesta podemos indicar que los vehículos clásicos e históricos podrán circular sin restricciones por la ciudad de Barcelona, cuando se hagan efectivas las restricciones estructurales de circulación dentro del ámbito del interior de la Ciudad. Aún así, habrá que esperar que las excepciones sean definitivas.

Más información en la web del Club www.classicmotorclub.org apartado Servicios/Normativa movilidad.